

ACTA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HUALAÑE

MARTES 19 DE JULIO DE 1994

- TABLA: 1.- Lectura Acta
2.- Cuentas y Correspondencia
3.- Varios

En Hualañé, a 19 días del mes de Julio de 1994 y siendo las 10:00 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia de los Sres. Concejales don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, presididos por el Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, más el Ministro de Fé don LUIS ARTURO FLORES CABRERA. Ausente por enfermedad el Sr. ENRIQUE BAEZA CANALES.

1.- Lectura Acta:

Se da lectura al Acta del día Martes 12 de Julio del presente, la que sufre las siguientes observaciones:

- A.- Señalar que el punto Nº 2 en la pagina Nº 4, se refiere a la población Manuel Larrain, en la localidad de La Huerta.
B.- Agregar que el Sr. Ruz se refiere a que debe salir aprobada la Ley de Rentas Municipales antes que la aprobación de las Plantas del Organismo.

2.- Cuentas:

- A.- El Sr. Alcalde solicita puntualidad en la hora de inicio del Concejo, la que fue fijada a las 9:30 Hrs. de los días Martes de cada semana.
B.- Se indica que se conversó personalmente con el Sr. García-Huidobro, sobre poda de árboles en La Huerta, y que se hará llegar un documento escrito.
C.- No se ha enviado el documento con antecedentes a los Sres. Diputados, por trabajo que realiza ABENGOA CHILE, S.A. en Alcantarillado de la ciudad de Hualañé.
D.- El Sr. Alcalde informa que no se ha podido licitar el leasing para cambio de luminarias, ya que el Sr. banda se encuentra abocado a la presentación de los proyectos FOSIS.
E.- Se informa que no se hicieron las observaciones al documento del capítulo Regional de la Asociación de Municipalidades.
F.- El Sr. Alcalde informa de la calidad y la claridad del Seminario de Vichuquén, por lo que se hará llegar fotocopia de la carpeta entregada en este evento, a cada Concejel.

Correspondencia:

- 1.- Of. Nº 469 de 15.07.94 de DIGEDER Regional, donde se informa de la asignación de \$ 220.000 para COLDDYR Hualañé.

2.- Of. Nº 278 de 14.07.94 de Director Regional del S.E.C., el que señala que los beneficios de las zonas de concesiones se encuentran estipulados en el D.F.L. 1 de 1992. El Sr. Ruz señala que el documento no aclara su consulta, ya que él se refiere a los servicios que debiera prestar la Empresa en estas zonas.

3.- Of. Nº 00540 de 11.07.94 de Secretario Ministerial MINVU VII Región, donde da a conocer pautas y condiciones para el programa de Pavimentación participativa que se implementará a partir de 1995 por medio de aportes comunitarios, Municipales y financiamiento sectorial.

ACUERDO: Fotocopiar el documento y promoverlo en la comunidad, con el siguiente planteamiento:

A.- Para Calles pedir un aporte de un 15% de Proyecto y ofrecer un 15% como aporte Municipal, el 70% restante lo absorbe el financiamiento sectorial.

B.- Para pasajes: solicitar un aporte del 20% del total de Proyecto y ofrecer un 20% como ayuda Municipal y el 60% restante de Fondo sectorial.

4.- Of. 739 de SERVIU CURICO, el que señala las observaciones realizadas a trabajos de ABENGDA en Alcantarillado de Hualañé.

5.- Se da lectura a declaración pública emitida en nombre del Concejo, por accidentes en Ruta J-60.

Al respecto, el Sr. Flores señala lo infructífero que son algunas reuniones, ya que no se logra nada concreto, haciendo referencia a la atención dental del Hospital y a la negligencia en el Informe, sobre atención dental, solicitada a los Sres. Directores de Escuela, por medio de la Dirección Comunal.

Acuerdo:

A.- Emitir un documento dirigido al Director del Hospital, con copia al Sr. Gobernador, haciendo ver negligencias en atención dental y médica en Hospital de Hualañé.

B.- Of. a D.A.E.M. Hualañé, reiterando la petición de antecedentes por atención dental, recibida por escolares de la Comuna durante el año 1993.

6.- Of. 015244/13.07.94 de Directora Regional de JUNJI, en el que se solicita poder asistir a Reunión de Concejales, para dar a conocer detalles del programa "Conozca a su hijo".

Acuerdo: Extender invitación a Directora Regional para que asista a Concejo del día Martes 26 de Julio a las 11:00 Hrs.

7.- Of. 1.891 de 14.07.94 de SECREDOC, Talca, donde informa del Proyectos MECE infraestructuras asignándonos a la Comuna.

Al respecto, se informa que el día Lunes 18 del Pte., se abrieron propuestas de adjudicación para la realización de los proyectos de Mira Río y Hualañé, en la Gobernación Provincial.

8.- Programa de Proyectos FOSIS; se comunica proposición efectuada al

CORE , en proyectos de Forestación Campesina y recuperación de suelos.

9.- Se da lectura a Declaración Pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades, en relación al proyecto de Ley que modifica el Estatuto Docente y las Subvenciones educacionales.

10.- Documento de ASOPROF consultora, donde se ofrece asesoramiento a proyectos FOSIS para letrinas sanitarias y asesoramiento en Plan de Desarrollo Comunal.

Acuerdo: A.- Comunicar a ASOPROF que en esta oportunidad no se hará Convenio de letrina sanitarias.

B.- Sobre el Plan Comunal de Desarrollo, se solicitará un Presupuesto para que revisen y hagan un análisis del material elaborado por la Comisión que trabajó en el Diagnóstico Comunal.

C.- Poder contactarse con ASOPROF y ver otro tipo de Proyectos para la Comuna.

11.- Se da a conocer el interés de CORPRIDE de conversar con el Concejo, y ofrecer una propuesta de Vivienda Básica, para familias de escasos recursos.

Acuerdo: Invitar a representantes de CORPRIDE para próximo Concejo a las 12:00 Hrs.

3.- Varios:

A.- El Sr. Alcalde informa que para fin de mes se estaría entregando la Electrificación de Peralillo; se conversará con la comunidad para su inauguración e instalación de luminarias.

B.- Se está solicitando a FF.CC. el Presupuesto por venta de dos sitios en la Ex-Estación de Parronal.

C.- Se informa que la Electrificación de Quilico pasaría a EMEL .

D.- Se indica que la SEREMI de Bienes Nacionales tiene anunciada su visita para ver la situación de terrenos que ocupaba FF.CC. del E.

E.- Se analiza el documento enviado por Finanzas, sobre Balance 1er Semestre e incremento de Items más débiles.

Acuerdo: Es aprobado el Balance presentado, y se autoriza realizar las modificaciones solicitadas; ambos documentos son firmados por los Concejales.

F.- Se recuerda la fecha de Reunión con Grupos Habitacionales, donde han comprometido su asistencia los Sres. Concejales.

G.- El Sr. Ruz informa que conversó con la persona que se hace cargo del Supermercado UNIMARC en Curicó, y que estarían dispuestos a sacar parte de sus Patentes de camiones en Hualañé; con el propósito que se destine este dinero al financiamiento de la locomoción escolar. Solicita valor de Patentes y ver cuantos se necesitarían para que ingresen mas o menos \$ 2.000.000.

H.- El Sr. Flores solicita ver la posibilidad de embellecer de alguna forma la entrada de Hualañé, es decir, desde el Cruce de Calquín hacia el pueblo.

I.- El Sr. Hernández informa que tuvo Reunión con Apoderados que van a trabajar para el Bingo en apoyo a la locomoción escolar y donde se recibieron las siguientes denuncias:

1.- Los alumnos de 4º Medio "A" presentaron su malestar en contra del personal del Gimnasio, ya que tuvieron problemas en la realización de su Bingo.

2.- Igualmente, el Sr. Arenas hizo presente que ellos tenían problemas para ocupar el Gimnasio el día Sábado en la tarde cuando realizan actividades extraescolares, ya que no les abren a la hora.

3.- Los Apoderados se mostraron molestos por cobros en el uso del Gimnasio, cuando realizan actividades programadas por el Centro de Padres.

El Sr. Alcalde señala que muchas veces los Apoderados y las personas que ocupan el recinto, no solicitan las autorizaciones como ellos desean y el personal se limita a cumplir órdenes de buen servicio.


4.- Además, el Sr. Hernández plantea problemas en Calle San Antonio de La Huerta, lugar al que se le pasó motoniveladora recientemente y con las lluvias se produjo un barrial intransitable.

Acuerdo: Enviar documento a Vialidad, haciendo ver los problemas causados por una mantención de caminos a destiempo que realiza la Empresa BOWGUARD, ya que no es conveniente en ésta época del año.

J.- El Sr. Alcalde informa que se contratarán dos personas para la poda de árboles en el pueblo, trabajo que se realizará siguiendo las especificaciones Técnicas indicadas por CONAF.

K.- Se procede a analizar el documento del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades; al que se le hicieron las observaciones que el Concejo consideró pertinentes, para ser enviadas al nivel Regional.

Se levanta la Sesión siendo las 14:15 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE